

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 16 de diciembre de 2019 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código ref. 55/2019 se hacen constar los siguientes acuerdos:

La valoración de las candidaturas recibidas se ha ponderado conforme a lo indicado en el apartado "Sistema de selección" de la convocatoria. En concreto, se proponía una valoración de los méritos curriculares (entre 0 y 30 puntos) y la entrevista personal realizada a los candidatos (entre 0 y 20 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria, que se resumen a continuación:

1. Valoración curricular de méritos y capacidades (0-30 puntos):

- a) *Titulación exigida (10 puntos)*
- b) *Experiencia/formación previa (20 puntos)*

Se valorará experiencia previa en puestos similares.

2. Entrevista Personal.- Si se considera pertinente, pasarán los tres CV con mayor puntuación (0-20 puntos).

Hasta las 08:00 horas del día 28 de noviembre de 2019 han sido recibidas las siguientes candidaturas:

- Ricardo García Egido
- María Martín Sánchez
- Jaime de la Calle Díaz
- Cristian Sánchez Sánchez
- Nuria María Rivas Herrero
- Belén Sánchez Alonso

Candidato/a	Admisión	Méritos Curriculares			Entrevista	Total
		1.a	1.b	Total		
Ricardo García Egido	A	10	15	25		
María Martín Sánchez	A*	10	4	14		
Jaime de la Calle Díaz	A*	10	11*	21		
Cristian Sánchez Sánchez	A*	10	2	12		
Nuria María Rivas Herrero	A*	10	4	14		
Belén Sánchez Alonso	A*	10	11*	21		

Se ha realizado una valoración de dichas solicitudes, entendiéndose la siguiente calificación:

A: Admitido A* no poseen uno de los requisitos imprescindibles de la convocatoria

Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de D^a/D.:

Ricardo García Egido



Fdo. Dr. Marcos González Díaz



Fdo. Dr. Ramón García Sanz.



Fdo. D^a. Laura Corchado Rubio

***Nota:** A excepción del candidato Ricardo García Egido, los demás no cumplen todos los requisitos obligatorios. Hay dos candidatos con buena puntuación en Formación/Experiencia previa pero uno de ellos Jaime de la Calle Díaz carece de experiencia en normas de calidad ISO y no menciona que tenga experiencia en el manejo de bases de datos. La otra candidata que demuestra experiencia y formación (Belén Sánchez Alonso) carece de experiencia en normas de calidad ISO y tampoco tiene experiencia en trato con proveedores.